



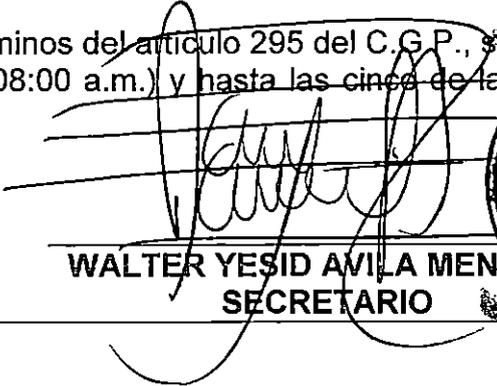
Consejo Superior
de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA
Distrito Judicial Cundinamarca
Circuito Judicial Ubaté
Juzgado Promiscuo Municipal Susa

ESTADO CIVIL
N° 18 DE 25 DE
FEBRERO DE 2020

N° ORD	CLASE DE PROCESO	NÚMERO DE RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO DE FECHA
01	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	2019-00075	ANDREA HAZZBLEIDY ALARCÓN FRAILE	MIGUEL ANTONIO GONZÁLEZ MONTEALEGRE	24 DE FEBRERO DE 2020
02	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA	2019-00164	PEDRO ANTONIO NEGRO SIERRA	REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL – SUSÁ	24 DE FEBRERO DE 2020

Para notificar a las partes en legal forma en los términos del artículo 295 del C.G.P., se fija el presente estado hoy veinticinco (25) de febrero de dos mil veinte (2020), desde las ocho de la mañana (08:00 a.m.) y hasta las cinco de la tarde (05:00 p.m.) de éste mismo día, en lugar visible de la secretaria de éste Juzgado.


WALTER YESID AVILA MENJARA
SECRETARIO

